

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 389

COMISIÓN DE ENERGÍA
Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Proyecto** Probiomasa, relacionado al relevamiento de información para el análisis espacial del potencial bioenergético de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Salta y Tucumán. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (1.997-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la tarea desarrollada por el Proyecto Probiomasa, de información para el análisis espacial del potencial bioenergético de diversas provincias del Norte Argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la aprobación, conforme lo establecido en el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la tarea desarrollada por el Proyecto Probiomasa, relacionado al relevamiento de información para el análisis espacial del potencial bioenergético de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Salta y Tucumán, tendiente a desarrollar y transformar la matriz energética regional del país a partir del aprovechamiento de los residuos de cosecha y forestales.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2014.

*Mario A. Metaza. – Eduardo R. Costa. –
Pablo F. J. Kosiner. – José A. Ciampini. –*

*Ricardo O. Cuccovillo. – Omar A. Duclós.
– Lautaro Gervasoni. – Mauricio R. Gómez
Bull. – Verónica González. – Daniel R.
Kroneberger. – Claudio R. Lozano. – Nanci
M. A. Parrilli. – Martín A. Pérez. – Adrián
San Martín. – Fernando Sánchez. – María
E. Soria. – Federico A. Sturzenegger. –
Francisco J. Torroba. – José A. Vilariño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Mario A. Metaza.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2012, el Proyecto para la Promoción de la Energía Derivada de Biomasa (Probiomasa) nace como una iniciativa de los ministerios de Agricultura y de Planificación a través de las secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Energía con la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el objeto de incorporar la generación de 200 MW eléctricos y 200 MW térmicos a partir de biomasa, lo que implica que su participación en la oferta interna de energía primaria pasaría del actual 3,5 % al 10 %.

Así, Probiomasa proyectó aumentar desde su inicio el consumo de biomasa en 12 millones de toneladas anuales, con un ahorro de 2.000 millones de dólares

resultantes de la reducción de la importación de petróleo, generando 60.000 nuevos puestos de trabajo que se sumarán a los 20.000 ya existentes en el sector.

Uno de sus objetivos es evitar la emisión anual de 9,5 millones de toneladas equivalentes a CO₂, además de minimizar la contaminación de cursos y cuerpos de agua y suelos, así como la generación de incendios. Otra finalidad es ayudar a transformar la matriz energética del país a partir del aprovechamiento de los residuos forestales y los de las cosechas. Evalúa los recursos disponibles de biomasa para la generación de energía aplicando la metodología Mapeo de Oferta y Demanda Integrada de Biomasa para Energía (WISDOM por sus siglas en inglés).

En tal sentido, Probiomasa está realizando el relevamiento de información para el análisis espacial del potencial bioenergético de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Salta y Tucumán, conformándose unidades ejecutoras provinciales a las cuales se les solicita información y se brinda capacitación en el análisis.

De esta manera, se les provee a las provincias interesadas de una herramienta de consulta interactiva, derivada en una base de datos georreferenciada, que refleje disponibilidad de recursos de biomasa en localidades geográficas concretas, convirtiéndose así en un servicio de gran utilidad para promotores de proyectos de energías renovables. La herramienta contendrá información de los recursos de biomasa residual en campo y el derivado de la industria de la transformación existentes en las provincias, en toneladas de materia seca.

La metodología empleada para el cálculo será el Mapeo de Oferta y Demanda Integrada de Biomasa para Energía (sigla en inglés de WISDOM) de importantes aplicaciones técnicas como:

–Permite la identificación de las fuentes de biomasa para energía derivadas de las economías regionales.

–Ofrece información actualizada y homogeneizada del potencial teórico y técnico de biomasa para energía disgregada por fuentes de aprovisionamiento.

–Permite orientar las investigaciones sobre desarrollo de tecnología de conversión energética en base al tipo de recurso y su disponibilidad geográfica.

–Permite localizar la demanda actual de los recursos de biomasa para energía y relacionarlos con la disponibilidad de la misma bajo regímenes de aprovechamiento sustentable.

Las aplicaciones políticas derivadas del estudio se pueden agrupar en políticas energéticas, forestales, agrícolas, de empleo y de desarrollo rural; y políticas integradas de seguridad alimentaria y salud.

Por las razones expuestas, señor presidente, y por considerar la importancia regional del relevamiento aquí mencionado para la toma de decisiones estratégicas en materia energética nacional, cumplimentando los lineamientos establecidos en la ley de fomento de energías renovables 26.190, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

José A. Vilariño.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la tarea desarrollada por el Proyecto Probiomasa relacionado al relevamiento de información para el análisis espacial del potencial bioenergético de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Salta y Tucumán; tendiente a desarrollar y transformar la matriz energética regional del país a partir del aprovechamiento de los residuos de cosecha y forestales.

José A. Vilariño.